

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO ONCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTÍN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ Y SANDRA ANGUIANO BALBUENA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Señoras y señores Diputados. Se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso declaración formal de la Sesión; **III.-** Lectura, Discusión y Aprobación en su caso, del acta de la Sesión número ocho de la Comisión Permanente, celebrada el 18 de septiembre del año dos mil seis; **IV.-** síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación De Dictámenes Elaborados Por La Comision De Hacienda Y Presupuesto Relativos A: 1.- La Iniciativa Del Ejecutivo Estatal Para Otorgar Pensión Por Jubilación A Favor Del C. Lic. Eugenio Olmos Mendoza; 2.- La Iniciativa Del Ejecutivo Estatal Para Otorgar Pensión Por Jubilación A Favor Del C. Lic. Carlos Alberto Macias Becerril; 3.- La Iniciativa Del Ejecutivo Estatal Para Otorgar Pensión Por Viudez Y Orfandad A Favor De La C. Norma Angélica Campos Cabán Y De Los Menores Kevin Nahin, Felipe De Jesús Y Oscar Hiram De Apellidos Alvarez Campos; Y 4.- La Solicitud Para Que Se Faculte Al Titular Del Poder Ejecutivo Del Estado Para Que Se Constituya Como Aval Respecto De La Línea De Crédito Que El H. Ayuntamiento Constitucional De Tecomán, Colima, Contrate Con La Institución Bancaria Que Mejores Condiciones Financieras Otorgue. **VI.-** Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del Punto de Acuerdo Presentado por el Diputado Martín Flores Castañeda por el que Aprueba Otorgar Un Reconocimiento Publico A Los Cc. Dr. Xicotecantl Pérez Sánchez, Carolina Moran Gordillo, Karla Gabriela Dueñas Pedraza, Vanessa Virgen Zepeda, Jorge Barajas González, Basilio Ventura De La Madrid, Martín García Arredondo, Edgar Barajas González, Abel Estopin Mayoral, Salvador Vizcaíno Martínez, Julio Ivan Mendoza Rodríguez, Arquímedes Lam Zamora, Miguel Zamora López, Selene Elizabeth Barajas Alcala, Santiago Baeza Eustinguer, Cesar Miguel Espíritu Aguilar, Vidal Rodríguez Arroyo, Javier Espinosa García, Gamaliel Ochoa García Y José Pérez Suárez. **VII.-** Lectura, Discusión Y Aprobación En Su Caso Del Acuerdo Legislativo Para Que En La Sesión Extraordinaria A Celebrar El Día 30 De Septiembre De 2006, Se Abra Un Espacio Solemne Para Que Se Haga Entrega De Reconocimientos A Ciudadanos Colimenses Distinguidos Y Se Devele La Placa De La Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal. **VIII.-** Lectura, Discusión Y Aprobación En Su Caso Del Punto De Acuerdo Presentado Por El Diputado José Antonio Orozco Sandoval Por El Que Se Aprueba Otorgar Un Reconocimiento Publico Al Cp. Alfredo Vázquez Munguia. **IX.-** Punto De Acuerdo Presentado Por El Diputado David Enyelnim Monroy Rodríguez. **X.-** Convocatoria A Sesión Extraordinaria . **XI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión. **XII.-** Clausura. Colima, Col. 29 de septiembre de 2006. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que fue propuesto. Adelante. Tiene la palabra el Diputado Fernando Antero Valle.

DIP. ANTERO. VALLE. Gracias Diputado Presidente, nada más para ver si pudieran ampliar la información respecto al reconocimiento que se otorga al C.P. Alfredo Vázquez Munguía y para ver si también pudiéramos tener conocimiento del punto de acuerdo a presentar también por el compañero Diputado David Monroy Rodríguez.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Si. Se va a presentar aquí, ahorita lo van a dar a conocer, por eso esta en el orden. Lo vamos a someter a consideración de la Asamblea de la Permanente. Con mucho gusto Diputado . Adelante Diputado. Tiene la palabra el Diputado David Monroy Rodríguez..

DIP. MONROY RODRÍGUEZ. Nada más un comentario, porque no se como venga el reconocimiento o sea solamente error en el orden del día. El nombre de Vidal es. Vidal Domínguez, bueno, el primer apellido, Vidal Domínguez Arroyo.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con mucho gusto se hace la corrección. El deportista destacado con capacidades diferentes es Vidal Domínguez Arroyo, para que la Secretaría lo informe a Procesos Legislativos y Oficialía Mayor y por favor chequen el reconocimiento. Es Vidal Domínguez Arroyo. Gracias Diputado. hechas las observaciones al orden del día, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que fue leído.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones del Presidente, se pregunta a las y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse el orden del día que acaba de ser leído, favor de manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. En el primer punto del orden del día, me permito destacar la presencia de nuestros compañeros Diputados José Antonio Orozco Sandoval y Francisco Santana Ochoa, quienes nos acompañan. Bienvenidos a esta Sesión. Solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. ANGUIANO BALBUENA. Procedo a pasar lista de asistencia. Diputado Martín Flores Castañeda; Diputado David Monroy Rodríguez, Diputada Sandra Anguiano Balbuena, Diputado Juan Manuel Elisea García, Diputado Beatriz de la Mora de la Mora, Diputado. J. Antonio Alvarez Macías; ausente con justificación y Diputado Luís Fernando Antero Valle, ausente con justificación. Cumplida su instrucción Diputado Presidente. Diputado Presidente le informo que están presentes siete Diputados.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. No cabe duda que hay interés por trabajar, hasta el último día. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaración de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 de septiembre del año 2006, declaro formalmente instalada la sesión. Pueden sentarse, gracias. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número diez de la Comisión Permanente, celebrada con fecha 27 de septiembre del presente año.

DIP. SRIA. ANGUIANO BALBUENA. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy lectura al acta de la Sesión número diez, celebrada por los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fecha 27 de septiembre del año 2006. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el o la Diputada que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. ANGUIANO BALBUENA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si están de acuerdo con el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que acaba de ser leída. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. ELISEA GARCÍA. Doy lectura a la [síntesis de comunicaciones](#).

Colima, Col., 29 de septiembre de 2006. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pregunta a las señoras y señores Diputado si desean hacer alguna observación a al síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En el siguiente punto del orden del día, informo a ustedes señoras y señores Diputados que las comisiones de Comisiones de Hacienda y Presupuesto, hizo llegar a esta Presidencia los dictámenes relativos a: 1.- La Iniciativa Del Ejecutivo Estatal Para Otorgar Pensión Por Jubilación A Favor Del C. Lic. Eugenio Olmos Mendoza; 2.- La Iniciativa Del Ejecutivo Estatal Para Otorgar Pensión por Jubilación a favor del C. Lic. Carlos Alberto Macias Becerril; 3.- La iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar Pensión por Viudez y Orfandad A Favor De La C. Norma Angélica Campos Cabán Y De Los Menores Kevin Nahin, Felipe De Jesús Y Oscar Hiram De Apellidos Alvarez Campos; Y 4.- La Solicitud Para Que Se Faculte Al Titular Del Poder Ejecutivo Del Estado Para Que Se Constituya Como Aval Respecto De La Línea De Crédito Que El H. Ayuntamiento Constitucional De Tecomán, Colima, contrate con la institución bancaria que mejores condiciones financieras otorgue. Acompañadas todas estos documentos con la solicitud de convocar a Sesión Extraordinaria en los que se discutan y aprueben, en su caso del mismo. De conformidad al quinto punto del orden del día, procederé a dar lectura al punto de acuerdo por el que se propone otorgar reconocimiento público a diversos ciudadanos, a distinguidos ciudadanos Colimenses. H. Congreso del Estado. Presente. Comisión Permanente. Martín Flores Castañeda, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de la facultad que me confiere los artículos 83, fracción I, 84 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 126 y 128 de su Reglamento, someto a la consideración de la H. Asamblea el proyecto de acuerdo que apoyo en la siguiente:

Exposición de Motivos:

1.- Que esta H. Legislatura ha procurado reconocer públicamente las acciones ejecutadas por personas de la sociedad Colimense que habiendo destacado en los campos de la ciencia, la cultura, el deporte y en actos de solidaridad humana en ocasiones incluso exponiendo su vida, han puesto en alto el nombre de Colima y son un ejemplo para nuestra niñez y juventud, ya que sus triunfos y acciones son el resultado del esfuerzo, trabajo, dedicación y entrega con que han ejecutado sus actividades tanto a nivel Local, Nacional como Internacional.

2.- Que en el terreno de la ciencia, la tecnología y la innovación destaca significativamente el Dr. Xicotencatl Pérez Sánchez, quien es originario de nuestro Estado, cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima, en el periodo 1991-1997; su practica clínica la desarrolló en diversas instituciones a nivel Nacional y una residencia de Neurología en el Hospital Universitario Hadassah Ein Kerem, Jerusalem y un posgrado de neurocirugía de base de cráneo en el mismo hospital; ha presentado diversos trabajos en congresos, ha participado como instructor en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Colima, en el Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán" de la Ciudad de México, y fue instructor en bases de neurología, neurofisiología y

neurocirugía, de la Universidad Hebrea, destacando a nivel internacional al haber formado parte del equipo de neurocirujanos que atendió al Primer Ministro Israelí Ariel Sharón.

3.-Que en el ámbito de la cultura, especialmente en lo que se refiere a la expresión artística del modelaje, destaca la C. Carolina Morán Gordillo, quien es residente el Municipio de Manzanillo, Colima y puso en alto el nombre de nuestro Estado, al haber participado como Nuestra Belleza Colima, en el concurso Nacional Nuestra Belleza México, y haber ganado el concurso Nuestra Belleza Mundo 2006, en Tampico, Tamaulipas.

4.- En el campo del deporte nuestros jóvenes colimenses siempre han tenido una participación brillante dándole realce y poniendo en alto a nuestra Entidad, siendo destacables en las diversas especialidades los siguientes deportistas:

Karla Gabriela Dueñas Pedraza, quien ha destacado en atletismo, siendo su especialidad la carrera de 100 metros planos y con vallas, teniendo una trascendente participación el Campeonato Mundial Juvenil celebrado en el Bejín China y en el Campeonato Centroamericano Sub-20 de la especialidad en Trinidad y Tobago, obteniendo dos medallas de oro en la Olimpiada Nacional 2006.

Por su parte, Vanessa Virgen Zepeda, es una deportista destacada en Voleibol de playa colocada en los primeros lugares a nivel nacional, teniendo una importante participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Cartagena de Indias, Colombia, 2006.

Jorge Barajas González y Basilio Ventura de la Madrid, quienes han destacado en el Voleibol de Sala y tuvieron una brillante participación en el torneo internacional Children's Games de Voleibol de Sala realizado en Bangkok, Tailandia.

Martín García Arredondo, quien ha tenido una brillante participación en el Motocross y Supercross, obteniendo el quinto lugar en el Torneo Internacional del Supercross de la AMA.

Edgar Barajas González, deportista que también destaca en Voleibol de Sala y obtuvo el quinto lugar en el Torneo Internacional Norceca Juvenil de Voleibol de Sala realizado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Abel Estopín Mayoral, deportista que ha puesto en alto el nombre del Estado en el difícil deporte del surfing, habiendo tenido una importante participación en los Torneo Internacional de Surfing, de San Lucas, Baja California, donde obtuvo el segundo lugar y en el Games ESPN Deportes Edición 12 de Puerto Escondido, Oaxaca, México, en donde junto con su equipo, obtuvo la medalla de oro y es considerado uno de los mejores surfistas mexicanos.

Salvador Vizcaíno Martínez, deportista colimense que participa en la especialidad de Polo Acuático, es Capitán del equipo de la Selección Nacional Categoría Junior y participó en el Campeonato Panamericano Junior 2006 en Montreal Canadá, obteniendo el sexto lugar.

Julio Iván Mendoza Rodríguez, joven valor del Hanball, que participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2006, logrando medalla de bronce.

Arquimides Lam Zamora, ciclista colimense que en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2006, obtuvo la medalla de oro.

Miguel Zamora López, joven valor de la charrería colimense que con apenas de 16 años obtuvo el Campeonato Charro Completo 2006.

Selene Elizabeth Barajas Alcalá, deportista de la especialidad de Voleibol que fue Capitana de la Selección Nacional en los años 2001 y 2002 y este mismo año participara en el Mundial de Voleibol en Japón.

Santiago Baeza Eustinguer, quien en la especialidad de parapente ha dado realce a nuestra Entidad con su participación en diversos eventos, logrando el primer lugar en el Abierto de los Andes en Mérida Venezuela; primer lugar en el Circuito Nacional Mexicano, en Tapalpa México y noveno lugar en Red Bull en Dolomiten Mann de Austria.

Cesar Miguel Espíritu Aguilar, golfista que ha tenido destacadas actuaciones en Torneos Internacionales en San Antonio y Houston Texas; primer lugar en la Gira Juvenil "GADO" con sede en las Ciudades de Puerto Vallarta,

Guadalajara, Monterrey y Querétaro, obteniendo el lugar número 57 en su primera participación a nivel profesional en la gira “Negra Modelo” de golf.

Vidal Rodríguez Arroyo, deportista paralímpico que obtuvo dos medallas de oro en el Campeonato Internacional “USA Paralympics Swimming Nacional Championships 2006” realizado en San Antonio Texas.

5.- Independientemente de las acciones señaladas en los puntos precedentes, también es justo reconocer otros actos que sin tener una implicación específica en los campos señalados anteriormente, si representan acciones solidarias que aún con riesgo de la integridad física de quienes los ejecutaron, dieron como resultado el salvar vidas humanas como es el caso de la empresa Las Encinas, S.A. de C.V., “Mina Cerro del Nahuatl”, quien facilitó un costoso equipo de transporte para trasladar de la localidad de Pueblo Juárez a la cabecera municipal al menor Ángel Fabián Díaz Méndez, quien según diagnóstico médico requería una intervención quirúrgica urgente para poder salvar la vida, realizando la difícil tarea de cruzar el arroyo de Comala el operador Javier Espinosa García, pudiendo trasladar al menor a una unidad hospitalaria en donde se le practicó una apendicetomía de la que se recupera satisfactoriamente.

Mención aparte merecen la heroica acción llevada a cabo por los señores Gamaliel Ochoa García y José Pérez Suárez, vecinos de la población de Madrid, quienes poniendo en riesgo su vida lograron rescatar al señor Gustavo Ventura Arellano y a cinco personas más quienes fueron arrastrados por la corriente al intentar cruzar la cortina de la presa derivadora de Madrid, el pasado día 15 de septiembre del año en curso, habiéndose logrado su rescate dieciséis horas después gracias a la decisión del primero de los mencionados como operador de la maquinaria y el segundo, que fue quien logro el rescate de las personas atrapadas.

Como se desprende de la apretada síntesis expuesta con anterioridad, las personas propuestas para que se les otorgue un reconocimiento son merecedoras de él, por el esfuerzo, dedicación y entrega que han puesto en sus actividades científicas, culturales y deportivas, así como los actos de solidaridad social y heroísmo para salvar vidas humanas, pues con ellos se exaltan los valores de nuestra sociedad y representan para la niñez y juventud colímbense ejemplos a seguir que además, los aparta de la imagen de héroes imaginarios negativos para su formación, que reciben a través de los diversos medios de difusión.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de su Reglamento, someto a la consideración de la H. Asamblea el siguiente Proyecto de

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público a los CC. Dr. Xicotencatl Pérez Sánchez, Carolina Morán Gordillo, Karla Gabriela Dueñas Pedraza, Vanessa Virgen Zepeda, Jorge Barajas González, Basilio Ventura de la Madrid, Martín García Arredondo, Edgar Barajas González, Abel Estopín Mayoral, Salvador Vizcaíno Martínez, Julio Iván Mendoza Rodríguez, Arquimides Lam Zamora, Miguel Zamora López, Selene Elizabeth Barajas Alcalá, Santiago Baeza Eustinguer, Cesar Miguel Espíritu Aguilar, Vidal Rodríguez Arroyo, Javier Espinosa García, Gamaliel Ochoa García y José Pérez Suárez por su destacada participación en diferentes especialidades de la ciencia, la cultura, el deporte y actos de solidaridad humana y heroísmo que ponen en alto el nombre de Colima y son ejemplo para nuestra niñez y juventud.

SEGUNDO.- Los reconocimientos se entregaran en el día, hora y lugar que para tal efecto acuerde la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Atentamente. Colima, Col. 28 de septiembre de 2006. Dip. Martín Flores Castañeda.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el punto de acuerdo que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el punto de acuerdo anterior. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al acuerdo legislativo para que en la Sesión Extraordinaria a celebrar el día 30 de septiembre del año 2006, se abra un espacio solemne, para que se haga entrega de reconocimientos a ciudadanos colimenses distinguidos y se devele la placa de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Que tomando en cuenta que esta Soberanía en las sesiones celebradas los días 29 de enero, 29 de febrero, 19 y 31 de mayo, 15 de junio y cinco de octubre del año 2005, así como el 28 de septiembre de 2006, aprobó los puntos de acuerdo presentados por la y los Diputados Margarita Ramírez Sánchez, Juan Carlos Pinto Rodríguez, José Luis Aguirre Campos, Martín Flores Castañeda y Carlos Cruz Mendoza, en los que se solicita que esta H. Congreso del Estado, otorgue reconocimientos a diversos ciudadanos colimenses distinguidos como lo son: Vanessa Virgen Zepeda, Basilio Ventura de la Madrid, Jorge Barajas González; Martín Garcia Arredondo, Edgar Barajas González; Abel Estopín Mayoral, Salvador Vizcaíno Martínez, Julio Iván Mendoza Rodríguez, Arquimides Lam Zamora, Miguel Zamora López, Selene Elizabeth Barajas Alcalá, Santiago Baeza Eustinguer, Cesar Miguel Espíritu Aguilar, Vidal Rodríguez Arroyo, Rosa Elena Ahumada Padilla, Guillermina Ahumada Padilla, Guillermo Cabrera Muriño, Martín Coronado Valle, Serio Leyva Pelayo, Luis Martín Flores Tadeo, Germán Quintero Michel, niño Juan Torres Ochoa, Javier Espinosa García, Gamaliel Ochoa García; José Pérez Suárez y Xicotencatl Pérez Sánchez. en virtud de lo cual esta Comisión Permanente, propone el siguiente: ACUERDO LEGISLATIVO. UNICO. Con fundamento en el Segundo Párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la sesión extraordinaria a celebrar el día 30 de septiembre del presente año, se abrirá un espacio solemne, para efecto de hacer entrega de los reconocimientos a los ciudadano colimenses distinguidos que se mencionan en los puntos de acuerdo antes citados. Así como a los que se refiere el punto de acuerdo aprobado en la presente sesión. Igualmente, para que se lleve a cabo la revelación de la placa de la Quincuagésima Cuarta Legislatura. Firman los Presidentes de la Comisión Permanente, Diputado Martín Flores Castañeda. Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el documento que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el acuerdo anterior. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura a un punto de acuerdo por el que se propone otorgar un punto de acuerdo al ciudadano Alfredo Vázquez Mungía. Tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco.

DIP. OROZCO SANDOVAL. DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

Con su permiso Sr. Presidente. Diputados Secretarios compañeros Diputados integrantes del H. Congreso del Estado. Diputado José Antonio Orozco Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y miembro de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo someto a la consideración de la Comisión Permanente, la presente iniciativa de punto de acuerdo para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público al C. Alfredo Vázquez Murguía, Por su constante labor altruista a favor de las familias de escasos recursos del Centro de Readaptación Social y a los propios internos en su reincorporación a la sociedad, de conformidad a las siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Primero.- Que ha sido tarea de la presente legislatura otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas que han aportado beneficios a nuestra sociedad y que a lo largo de su vida, se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, preocupados por el desarrollo del estado y por trabajar una misión social, buscando siempre que los beneficios sean para todos. SEGUNDO. Que dentro de este grupo de personas se encuentra el Sr. C.P. Alfredo Vázquez Murguía quien cuenta con una edad de 63 años el cual se ha destacado por más de 20 años, apoyando a familias de escasos recursos, de los internos del CERESO y a los propios internos en su reincorporación a la sociedad. En su larga vida y trayectoria altruista, destaca sin lugar a dudas, ser el Presidente del Patronato Penitenciario, da cursos de recursos humanos, cursos de superación personal, realizar actividades recreativas y religiosas así como llevar a cabo todo tipo de gestión y apoyos para ayudar a los internos y a sus familias. Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 última parte de su reglamento, ponemos a la consideración de este H. Comisión Permanente, el siguiente punto de acuerdo. Acuerdo único. Es de aprobarse y se acuerda aprobar un reconocimiento público al **C.P. ALFREDO VAZQUEZ MUNGUIA** Por su constante labor altruista a favor de familias de escasos recursos de internos del Centro de Readaptación Social, y a los propios internos en su reincorporación a la sociedad. Atentamente, Colima, Col, a 29 de septiembre de 2006. lo firmo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el documento que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el punto de acuerdo presentado. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del

orden del día, se procederá a dar lectura al punto de acuerdo presentado por el Diputado David Monroy Rodríguez. Tiene la palabra el Diputado.

DIP. MONROY RODRÍGUEZ. En ejercicio de mis atribuciones contraídas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su Reglamento y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, presento al pleno de esta Comisión Permanente, el presente punto de acuerdo relacionado con la solicitud a la próxima Quincuagésima Quinta Legislatura, para que se analice la aprobación de un incremento en los recursos que se presenten en los proyectos de presupuesto del Gobierno del Estado y los 10 Ayuntamientos para el ejercicio 2007, para que se destinen a la instrumentación del programa Colima-Accesible, con base en la siguientes: **CONSIDERACIONES:** Primero. La Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, presentó en el mes de marzo del presente año un punto de acuerdo mediante el cual se sugería al titular del Ejecutivo la puesta en operación del Programa Estatal Colima-Accesible, el cual fue aceptado por el Gobernador del Estado que de inmediato dio indicaciones a las dependencias a su cargo para atender su instrumentación. Segundo.- Como es del conocimiento de los integrantes de esta Comisión el Programa Estatal Colima-Accesible se ha visualizado como instrumento operativo orientado a promover y proponer la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación que condicionan la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diversos servicios y beneficios institucionales. Así como aquellos relacionados con sus actividades económicas y sociales en general. Tercero. Como también es del conocimiento de los integrantes de esta Comisión el Programa Estatal Colima-Accesible, esta integrado por nueve proyectos. Ciudades y comunidades accesibles, gobierno accesible, escuela, transporte, empleo, vivienda, deporte, turismo, accesibilidad al medio tecnológico, mediante los cuales se pretende garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida pública. Cuarto.- A nivel estatal se estima que existen 13,022 personas con discapacidad, estas cifras nos muestran la población que demanda el ejercicio de un derecho, el de libre tránsito como el resto común de los ciudadanos que se ve condicionado por la falta de infraestructura adecuada en la vida pública así como en los accesos principales e interiores de los edificios públicos o de concurrencia masiva. Quinto. Que para la instrumentación del programa se requieren recursos financieros adicionales del programa normal de obra pública del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos, especialmente para operar los proyectos que tienen que ver con el ámbito de su competencia, como son, Ciudades y comunidades accesibles, gobierno accesible, escuela, transporte, vivienda y deporte accesible, motivo por el cual se hace necesario que estas entidades valoren el incremento de sus presupuesto para atender estos rubros y los integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, exhorten, analicen y autoricen los incrementos respectivos. Sexto.- Es pertinente que se valore la posibilidad de que dichos incrementos fluctuén entre el .5 y el 1.% del presupuesto programado para obra pública del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos según se valore y corresponda. Por lo expuesto propongo a su consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO.-** Artículo Unico, se solicite a la Quincuagésima Quinta Legislatura, analice, promueva y autorice incrementos a los presupuestos de egresos del Gobierno del Estado y de los 10 Ayuntamientos en un rango del .5 al 1% de sus respectivos presupuestos de inversión para obra pública en materia de accesibilidad y con base en la ley para la integración y el desarrollo social de las personas con discapacidad del Estado de Colima, y el programa Colima-Accesible, para el ejercicio fiscal 2007, según se valore y determine. Colima. Col. septiembre

25 de 2006. El Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad. Dip. David Monroy Rodríguez.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el Punto de Acuerdo que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento anterior.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el punto de acuerdo anterior. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Señoras y señores Diputados en base a los dictámenes antes citados y a la solicitud de convocar a Sesión Extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los mismos; así como los puntos de acuerdo aprobados por esta Soberanía en las sesiones celebradas el 29 de febrero, 19 y 31 de mayo, 15 de junio y 5 de octubre del año 2005, así como los aprobados en esta Sesión relacionados con la entrega de reconocimientos a ciudadanos distinguidos de nuestra entidad y dado que con esa fecha se deberá develar la placa de la Quincuagésima Cuarta Legislatura aunado a que el 30 de septiembre se debe de hacer la declaratoria respectiva de que la reforma al artículo de la Constitución local, forma parte de la misma Constitución, esta presidencia propone a ustedes señoras y señores Diputados convocar a la última Sesión Extraordinaria Solemne, el día sábado 30 de septiembre del año en curso a partir de las doce horas. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior. A las 12 horas licenciada.

DIP. SRIO. MONROY RODRÍGUEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, instruyo a los Secretarios convoquen a todos los integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para el día y hora indicados. Antes de clausura la presente sesión declaro un receso para la elaboración del acta.....RECESO..... Se reanuda la Sesión. Antes de pasar al siguiente punto, me permito expresar a la Dirección de Procesos Legislativos a su titular Juana Hernández Horta, al personal adscrito a esa Dirección y al Oficial Mayor Roberto Alcaraz Andrade, al personal adscrito a Oficialia Mayor, personal de apoyo,

administrativo, logística, de apoyo técnico, y así como a los medios de comunicación, lo que la Comisión Permanente agradece mucho el estar apoyándonos a procesos, a Juanita, la oportunidad con que nos hace llegar todos los asuntos que se van a desahogar en las sesiones que hemos desarrollado. No solamente en este período de receso, sino en los tres años de la Legislatura estatal. Es mención especial pues, al esfuerzo que la Dirección de Procesos Legislativos, ha realizado para que, como ya lo comentamos, esta Quincuagésima Cuarta Legislatura haya cumplido con el objetivo trazado de trabajar con eficiencia, con calidad y le de resultados al pueblo de Colima. Hemos concluido con el rezago legislativo y también mención especial, la Dirección de Asuntos Jurídicos que en todo lo que se refiere al proceso de dictaminación de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, así como otras comisiones de este H. Congreso del Estado. Vaya mi reconocimiento a todos ustedes a los medios por dar a conocer a los colimenses, difundir a los colimenses el trabajo que se realiza en este H. Congreso del Estado. Nos vamos con la satisfacción del deber cumplido y sobre todo de que en la coincidencia avanzamos, en la unidad de propósitos y con la firmeza y carácter de cada uno de los Diputados, respetando la pluralidad, su ideología, sus principios, todos juntos avanzamos por el mejor desarrollo de Colima. Muchas gracias a todos. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIA. ANGUIANO BALBUENA. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy lectura al acta de la Sesión número once, celebrada por los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fecha 29 de septiembre del año 2006. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el o la Diputada que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. ANGUIANO BALBUENA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si están de acuerdo con el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que acaba de ser leída. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las doce horas con treinta minutos del día 29 de septiembre del año 2006, se declara clausurada la presente sesión. Muchas gracias a todos.